

PROPOUESTA PARA LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

EDWIN FABIAN SARMIENTO TORRES

C.C: 1121893 714 de Villavicencio

Edwin.sarmiento@unillanos.edu.co

Soy estudiante en opción de grado del programa de economía, Egresado del colegio institución educativa Alberto Lleras Camargo. Desde que inicie mi vida académica, me interese por el problema de la educación pública, lo cual me ha llevado haber participado activamente en el proceso de la MANE, a ser representante de la Facultad de Ciencias Económicas, en la actualidad hago parte de la Asociación Nacional De Jóvenes Y Estudiantes y del Proceso Nacional Identidad Estudiantil e integrante del consejo estudiantil del programa de economía COECO.

Considero que la construcción del gremio estudiantil y las diferentes luchas que este pueda desarrollar, tienen como eje vertebral la organización; por medio de los grupos de estudio, consejos estudiantiles y otras expresiones organizativas propias del estamento.

Por esta razón le apostamos a la construcción de condiciones que dignifiquen y permitan la permanencia del estamento estudiantil dentro de su lapso de formación académica, por lo cual esta representación tiene como objetivo la concreción de la puesta en funcionamiento del comedor universitario y aportar a la discusión del nuevo régimen de matrículas.

PROBLEMAS DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

1. Discusión en torno al manejo del recurso destinado a bienestar universitario, posicionando que el gasto de funcionamiento de la oficina de bienestar sea asumido por la administración central, liberando recursos para la inversión en elementos de deporte, arte y cultura.
2. Abanderar la apertura del comedor universitario en base a los resultados del estudio de factibilidad que arrojó el proyecto N° de 2014
3. Institucionalizar la semana académico cultural, la cual sea construida con la participación de la comunidad universitaria.

4. Reorganización del funcionamiento del comité de bienestar, como punto de inicio hacia el desarrollo de una nueva política de bienestar.
5. Posicionar los elementos del pliego estudiantil (octubre 2013) sobre derechos humanos, en el comité de DDHH de la Unillanos.
6. La revisión y redistribución de responsabilidades de monitorias en donde se priorice la participación del estamento estudiantil.
7. Acompañamiento y veeduría a la modificación del acuerdo 060 del 99 (Régimen de matrículas).
8. Velar por que la prestación del servicio médico en las diferentes sedes y jornadas académicas.



EDWIN FABIAN SARMIENTO TORRES

Estudiante de Economía

Candidato a la representación ante el consejo de bienestar universitario

